

**MOLINOS AGRO S.A. ACTA DE DIRECTORIO N° 170.** A los 30 días del mes de mayo de 2024, se reúnen los Directores de Molinos Agro S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Molinos Agro”), Señores Luis Perez Companc, Amancio Hipólito Oneto, Oscar Miguel Castro, Gabriel Casella, Pablo Oscar Noceda y Sebastián Gallo, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Enrique Rodríguez Castelli. Todos los asistentes participan de la reunión a distancia a través de un sistema de videoconferencia, conforme a lo previsto por el artículo 12 del Estatuto Social. Preside la reunión el Presidente de la Sociedad, Sr. Luis Perez Companc, quien declara abierta e iniciada la reunión siendo las 13.30 horas y somete a consideración de los presentes el primer y único punto de la Agenda de esta reunión: **1) Propuesta de Remuneración del Directorio y Propuesta de Auditor Externo.** Informa el Sr. Presidente que la próxima Asamblea de Accionistas deberá considerar, entre otras cuestiones, la remuneración del Directorio por las funciones desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 y la designación de Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 2025. En tal sentido, toma la palabra el Sr. Oneto quien mociona se apruebe, en relación con dichas cuestiones, como propuestas de este Directorio, las siguientes: (A) la suma de \$3.287.560.333 ,expresada en moneda nominal, la que ajustada por inflación a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 asciende a la suma de \$5.557.077.405, como monto aplicable al pago de retribuciones de los Sres. Directores por las funciones desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024, indicando que dicha suma contiene los montos abonados por el desempeño de puestos en relación de dependencia durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024, que ascendieron a la suma de \$1.761.100.964 en moneda nominal, honorarios anticipados por un monto de \$106.215.807 en moneda nominal, y honorarios adicionales por un monto de \$1.420.243.561 en moneda nominal; asimismo, también detalla que, tal como mencionara, la suma antes propuesta, re expresada en moneda de cierre al 31 de marzo de 2024 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a un total de \$5.557.077.405, la que se compone de la siguiente forma (i) salarios por el desempeño de puestos en relación de dependencia durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024, por un monto de \$3.941.136.390, (ii) honorarios anticipados por la suma de \$195.697.454, y honorarios adicionales por un monto de \$1.420.243.561; y (B) la designación de los Sres. Fernando Paci como auditor titular de la Sociedad y Leonel Germán Tremonti como auditor suplente de la Sociedad, ambos integrantes del Estudio Pistrelli, Henry Martín & Asociados S.R.L. para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 2025. Adicionalmente, informa el Sr.

Oneto que esta moción, una vez aprobada por este Directorio, deberá ser remitida al Comité de Auditoría a efectos de que el mencionado órgano de la Sociedad se expida acerca de la razonabilidad de las propuestas aquí formuladas, de conformidad con lo normado por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 modificada por la Ley 27.440 y sus modificatorias y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) y sus modificatorias y complementarias. Escuchada la moción propuesta por el Sr. Oneto y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) aprobar en su totalidad la moción propuesta por el Sr. Oneto tal como ha sido efectuada; y (ii) comunicar al Comité de Auditoría las propuestas de este Directorio en cuanto al monto de las retribuciones de los Directores y la designación de Auditor Externo Titular y Suplente, a fin de que dicho órgano se expida acerca de la razonabilidad de dichas propuestas con anterioridad a la celebración de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad. El Sr. Enrique Rodríguez Castelli, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se aprueba el texto de la presente acta y se levanta la sesión a las 14.30 horas.

**FIRMADA POR LUIS PEREZ COMPANC, AMANCIO HIPOLITO ONETO, OSCAR MIGUEL CASTRO, PABLO OSCAR NOCEDA GABRIEL CASELLA Y SEBASTIAN GALLO COMO DIRECTORES TITULARES Y ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLI COMO MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PASADA AL LIBRO DE DIRECTORIO N° 2 DE MOLINOS AGRO S.A. RUBRICADO EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 BAJO NO. RL-2022-133695202.**

